



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 07 DIC 2022 | |
| Recibido..... | 08:52.....Hs. |
| Exp. N°..... | 50240.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, interceda y proceda a solicitar con celeridad a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, encargado de la ejecución, mantenimiento y conservación de las Rutas Nacionales en todo el país, el llamado a un nuevo proceso de licitación ante la rescisión del contrato de construcción de la Autopista de Ruta Nacional N° 33 entre Rufino y el acceso a San Eduardo debido a los incumplimientos del cronograma de obras y dificultades financieras de la Unión Transitoria de Empresas (UTE). Se incluyan también procesos similares de licitación para la totalidad de la traza hasta la ciudad de Rosario.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vialidad Nacional decidió la rescisión del contrato de construcción de la Autopista de Ruta Nacional N° 33 entre Rufino y el acceso a San Eduardo debido a los incumplimientos del cronograma de obras y dificultades financieras de la Unión Transitoria de Empresas (UTE). La medida fue tomada por el administrador general del organismo luego de agotar todas las instancias para dar continuidad al actual contrato. Del mismo modo, Gustavo Arrieta instruyó a las áreas respectivas de Vialidad Nacional a iniciar las gestiones para licitar en los primeros meses del año 2023 nuevamente la obra, pero con los 72 kilómetros divididos en dos tramos, para facilitar su ejecución.

Ante el hecho consumado, una vez más, vemos la dilatación de un proceso de obra que está agotado desde la perspectiva de los reclamos que se hicieron por todas las vías habidas y por haber.

En esta oportunidad lo que solicitamos es que el nuevo llamado a licitación se haga con la mayor celeridad posible ante la urgencia de reanudar las tareas de obras en el tramo que ya se había comenzado a construir y para el cual el proyecto ejecutivo ya existe, hay un obrador que también está montado, un tramo de 28 kilómetros tiene los permisos de expropiación y paso aprobados e incluso las partidas presupuestarias aprobadas.

Con estas cuestiones ya resultas desde el punto de vista de la ejecución se tendría que retomar la obra con otra celeridad, se debería avanzar en la construcción como consecuencia de un proceso licitatorio sin tantos peros y a un ritmo de obra sostenido.

La medida de limitar en lo ejecutado hasta el momento y rescindir el contrato fue acordado con la UTE compuesta por las empresas Cartellone y Rovella Carranza. Vale recordar que la primera de ellas se encuentra en proceso de concurso de acreedores, uno de los motivos que provocó dificultades financieras en la UTE, pese a la regularización de pagos por parte de Vialidad Nacional.

Por otro lado, se recuerda que la contratista tuvo problemas en la disponibilidad de canteras para extracción de suelo (por la ausencia de oferta de terrenos en la zona). Asimismo, se sumaron dilaciones administrativas en la inscripción de las mensuras de las parcelas para favorecer el ritmo de liberación de la traza.

En cuanto a la nueva licitación de la obra para el tramo Rufino – Acceso San Eduardo, Vialidad Nacional determinó dividir el trayecto de 72 kilómetros de Autopista en dos secciones. Con esta medida, que subsana una de las dificultades del proyecto original



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dada su extensión, el organismo se adecúa a una práctica razonable y habitual de contratar la construcción de autopista en trayectos no mayores a 40 kilómetros de longitud de obra.

Ante esta novedad que se tendrá en cuenta en el nuevo proceso licitatorio, creemos oportuno que se haga lo mismo con la totalidad de la traza de la obra, es decir que se proceda también a nuevos llamados a licitación con tramos similares de 40 km de extensión para el resto de la traza hasta la ciudad de Rosario.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial